CPI 901-105 Tlf. 93 7289376 Fax 93 7262974 CCOO901@bancsabadell.com http://bs.comfia.net

A los compañeros/as provenientes de Banco Urquijo

Transcurridos 150 días desde la integración del colectivo del Banco Urquijo en Banco Sabadell, los beneficios sociales de los trabajadores procedentes de Banco Urquijo y reflejados en los acuerdos sociales del año 2000 (a vuestra disposición en http://bs.comfia.net) están vigentes y siguen en vigor. En el mes de noviembre de 2006 homologamos con la empresa la retribución de la nómina y el descubierto en cuenta. El resto de acuerdos habían entrado en una vía muerta: no existían para la dirección de Recursos Humanos de Banco Sabadell. Al no funcionar ninguna comisión de trabajo, alguna tan importante como la Comisión de Créditos y Préstamos, de convocatoria mensual, estaba paralizada desde hacia 5 meses. Por esa razón, los créditos/prestamos de vivienda, y el crédito/préstamo de consumo de 12.000 € no se estaban atendiendo, con el consiguiente perjuicio para los compañeros y compañeras, que en algunos casos han tenido que formalizarlos con las condiciones de cliente.

Tras una larga insistencia de esta sección sindical de COMFIA-CC.OO. hemos conseguido reactivar esta comisión, convocando la primera el día 13 de abril. Por lo que a partir de esta fecha se atenderán por orden de petición las solicitudes que hay, desde el mes de noviembre de 2006 que fue la última, hasta las nuevas que se hayan producido.

Desde aquí, informamos a los compañeros/as procedente de Banco Urquijo, que para solicitarla, Indicando el tipo de crédito, préstamo o anticipo que solicita, se tienen que dirigir a:

RELACIONES SOCIALES CPI: 3534-0724

Por último, informaros que la dirección de Recursos Humanos de Banco Sabadell, con la desaparición el día 1 de abril de la Colaboradora Médica del Banco Urquijo para los empleados y jubilados de Madrid incumple los Acuerdos Sociales del 2000 del Banco Urquijo (se establecía el límite de la legislación vigente, Ley Seguridad Social Art. 77). También incumple el pacto suscrito por las empresas con colaboradoras médicas y la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid, para no incrementar las ya sobrecargadas listas de espera de la sanidad madrileña, y deja a compañeros o compañeras con tratamientos específicos para sus enfermedades abocados a una nueva gestión burocrática en detrimento de su salud.

Para cualquier aclaración puedes ponerte en contacto con nuestra sección sindical o con los delegados de COMFIA-CCOO provenientes de Banco Urquijo: Manuel Fernández, Francisco Muñoz, Juanjo Serón y Nieves Mateo.

Madrid, abril del 2007

Conéctate a nuestra web: People > Secciones Sindicales > COMFIA-CCOO > http://bs.comfia.net

| Boletín de afiliación | Enviar a 🗪 | 0901 - 0105 CC.OO. | Firma | | | 60 | fis |
|--|---|--|--------------------------|-----------------------------|---------------|------------|-------------|
| Nombre | | Ofi.: | | | | L*X*, | 6600 |
| Domicilio | | | 1 | | | | |
| Población | | C.P.: | 1 | | | | |
| Cta. adeudo | | | DNI | F | echa | / | / |
| Quedo informado de que los datos personales que facilito para la | gestión solicitada se incorporarán a un fichero | automatizado de datos de caracter personal | para uso interno bajo re | sponsabilidad de CC.OO., de | que puedo eje | rcitar los | derechos de |